

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA  
ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO  
(EDUCOOP)**

---

---

**NOTIFICACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE  
PRIVACIDAD  
DE LA INFORMACIÓN**

La Junta de Directores y la Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP) (en adelante la “Cooperativa”) valora la confianza que usted pone en nuestra Cooperativa. Nosotros nos preocupamos por preservar y respetar la privacidad de la información financiera personal de nuestros consumidores, socios y clientes. La Cooperativa reconoce que sus socios y clientes le proveen información sensible sobre su condición financiera como parte del curso ordinario de los negocios. Por tal razón, la Cooperativa ha hecho un compromiso para utilizar dicha información de forma responsable. Sabemos que nuestros socios y clientes esperan de la Cooperativa confianza, seguridad y privacidad en el manejo de su información personal y financiera.

Como parte de nuestro compromiso, la Cooperativa ha tomado los pasos necesarios para salvaguardar la confidencialidad de la información sensible de nuestros socios y clientes. La Política sobre Privacidad y Divulgaciones, describe la práctica de la Institución con relación al manejo de información financiera de los consumidores y de aquellos consumidores que se convierten en socios y/o clientes de la Cooperativa.

**I. TIPOS DE INFORMACIÓN QUE RECOPIAMOS**

La Cooperativa recopila Información Personal No-Pública de distintas fuentes. *Información Personal No-Pública* es aquella información sobre tu persona que obtenemos al proveerte nuestros productos y servicios. Algunos ejemplos de las distintas fuentes incluyen:

Información recopilada a través de solicitudes y formularios, como solicitudes de crédito, solicitudes de apertura de cuentas de depósito y solicitudes de información sobre cuentas, productos y servicios.

Información recopilada de las transacciones en su cuenta y de su relación con nosotros, e información obtenida como resultado de los productos o servicios ofrecidos en nuestra Cooperativa.

Información suministrada por agencias de informes de crédito.

Información suministrada por firmas proveedoras de información demográfica, en conexión con programas de mercadeo.

Información obtenida a través de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cheques, uso de cajeros automáticos (ATH), transferencias electrónicas de fondos, etc.

**II. TIPO DE INFORMACIÓN A SER DIVULGADA**

La Cooperativa **NO** divulga información financiera personal a terceros afiliados o no afiliados a la misma sin informarle previamente a usted y obtener su autorización a dichos efectos. Sin embargo, la legislación nos permite bajo ciertas circunstancias divulgar y/o compartir su información sin necesidad de brindarles la oportunidad de solicitar la no divulgación de la misma. Dichas circunstancias son las siguientes:

A) Intercambio de información entre compañías que procesan transacciones para la Cooperativa en los siguientes casos:

1. Si la transacción, servicio o producto ha sido solicitado por el consumidor.
2. Para mantener o acceder la cuenta del consumidor como parte de una tarjeta de crédito de compañía privada o cualquier otro servicio de crédito (“private label credit card” o “loan extension program”).

B) Divulgaciones que son necesarias para que la Cooperativa pueda ejercer un derecho legal o contractual o los derechos de otras personas envueltas en la transacción financiera.

C).Divulgaciones requeridas en el curso ordinario de los negocios bancarios, como el transar reclamaciones o beneficios, confirmación de información al consumidor o su agente, cobros, procesamiento o “clearing” de instrumentos.

D).Cuando la Cooperativa le provee información a organismos tarifadores de seguros, fondos de garantía o agencias, agencias que clasifican y supervisan la Cooperativa, personas que están evaluando el cumplimiento de la Cooperativa con los estándares de la industria, representantes legales de la Institución, contables y auditores.

E). Información a ser divulgada de conformidad con el “Right to Financial Privacy Act”.

F). Información a ser divulgada a las Agencias de Informes de Crédito de conformidad con el “Fair Credit Reporting Act”.

G). Información a ser divulgada en cumplimiento con legislación y reglamentación local, estatal y federal y otros requisitos legales aplicables.

La Cooperativa podrá divulgar información a una tercera no afiliada firma de mercadeo con el propósito de promover entre sus socios y clientes nuevos productos y servicios. La Cooperativa también podrá compartir información con otras instituciones financieras con quienes mantenga un acuerdo de mercadeo conjunto para ofrecer conjuntamente productos y servicios financieros. En ambos casos, la Cooperativa le requerirá a la firma de mercadeo o a la institución financiera con quién mantenga el acuerdo de mercadeo conjunto, que se obligue por escrito a preservar la confidencialidad de la información divulgada de conformidad con los estándares de la Cooperativa y a utilizar la misma de conformidad con lo pactado.

### III. PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS SOCIOS Y CLIENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Educoop protege la privacidad de la información manteniendo procedimientos y

prácticas relacionados a la seguridad diseñados para preservar la integridad y confidencialidad de la información. Nosotros restringimos el acceso a dicha información a sólo personal autorizado de la Institución cuyo acceso sea necesario para llevar a cabo sus funciones.

Nuestro personal está adiestrado acerca del manejo adecuado de la información de nuestros consumidores, socios y/o clientes con el propósito de salvaguardar la información del cliente y prevenir acceso, uso o divulgación no autorizada.

**La Cooperativa ha designado a Edwin Rosario Vega como Oficial de Cumplimiento de la Política de Privacidad, quién será responsable de mantener un procedimiento interno para asegurar la protección y privacidad de la información de nuestros consumidores, socios y clientes.**

Anualmente, la Cooperativa le remitirá una notificación a cada socio y/o cliente informando las políticas de la Institución respecto al uso y manejo de su información personal no pública. Cualquier enmienda a la política de privacidad de la Cooperativa será notificada por escrito a todas las personas que en dicho momento sean socios o clientes de la Institución. En dicha notificación se proveerá un período de tiempo razonable dentro del cual nuestros socios o clientes podrán optar por prohibir la divulgación de dicha información.

Firma \_\_\_\_\_

Recibido

Fecha: \_\_\_\_\_

Núm. Socio: \_\_\_\_\_

